



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2022-2025**



**COMANDANCIA
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR SERVICIOS QUE OFRECE**

H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz ubicado en la calle Carranza s/n Col. Centro C.P. 95870 Catemaco, Veracruz. Teléfono (294) 94 3 18 14. Es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados los cuales serán protegidos, incorporados conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: recopilación de información para su análisis y registró. Así mismo para el cruce de información con otras instituciones de seguridad publica en los términos de las leyes correspondientes.

Datos personales recabados

Para las finalidades señaladas se solicitarán los siguientes datos: Nombre, Domicilio, Teléfono Celular, Edad y Ocupación.

Se le informa que no se le solicitarán Datos Sensibles.

Fundamento Legal

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, Bando de Policía y Buen Gobierno.

Transferencias de Datos Personales

El Municipio de Catemaco para cumplir las finalidades exigidas legalmente o por las autoridades competentes sólo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos.

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades competentes Estatales y Federales	México	Mantener el debido registro de la información de las personas en su carácter de víctimas u ofendidos, así como de quienes son señalados como probables responsables en actos que la ley considera como delito.
Juzgados	México	Ser utilizados en el seguimiento de sus respectivas investigaciones o procedimientos operativos.
Abogados	México	Ser utilizados en el seguimiento de sus respectivas investigaciones o procedimientos operativos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CATEMACO, VER. 2022-2025



Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito o por medio electrónico ante la oficina de la Unidad de Transparencia Municipal de este H Ayuntamiento de Catemaco Veracruz al correo: unidaddetransparencia22_25@municipiocatemacover.gob.mx

La que deberá contener los siguientes requisitos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.

Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es Parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2022-2025**



Datos de la Unidad de Transparencia

Ubicado en la Calle Carranza s/n

Colonia Centro

C.P. 95870

Ciudad: Catemaco, Veracruz

Tel. (294) 94 3 18 14 Ext. 1021

Correo: unidaddetransparencia22_25@municipiocaemacover.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

Este aviso de privacidad podrá ser modificado por el H. Ayuntamiento de Catemaco, Ver; dichas modificaciones serán oportunamente informadas a través del sitio oficial: <http://www.sitio.municipiocaemacover.gob.mx> En la sección de avisos de privacidad y por cualquier otro medio que se determine para este efecto.